



RESOLUCION R-Nº 0594-09

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 JUN 2009

Expte. Nº 18.065/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución, la condición de desuso, baja y posterior transferencia sin cargo, de distintos bienes que se encuentran en el Depósito de la Dirección de Patrimonio.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen Nº 10.935, mediante el cual expresa que no tiene objeción legal que formular.

QUE se cuenta con la intervención de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, quien emite informe favorable.

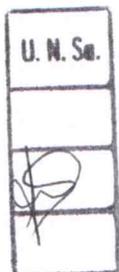
Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar en desuso y en consecuencia, disponer la baja definitiva de los siguientes bienes de esta Universidad, atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
80490	MESA DE MADERA PARA DIBUJO DE PLANOS; 0,80 x 1,10m. Inventario Anterior: 400-623-920600. Alta: 99999/1997 (40)	\$1,00
172042	VENTILADOR DE PIE, Marca HONOTIMER de 3 velocidades, comando a llave rotativa, 4 aspas metálicas, diámetro 20", 220 v. 50 Hz. 60 Watt. Inventario Anterior: 402-142-1936. Alta: 166/1991	\$1,00
140708	SILLA en multilaminado, enchapado en laminado plástico, estructura metálica. Inventario Anterior: 400-852-10676. Alta: 310/1984 (68)	\$1,00
229348	SILLA FIJA caño 7/8 pintado epoxi, con tapizado de cuerina, color negro, marca R.J. Inventario Anterior: 400-852-22553. Alta: 67/1999 (39)	\$1,00
253481	SILLA PUPITRE DE POLIPROPILENO BLANCO CON APOYAS LIBROS LADO DERECHO DE MADERA, CON PATAS CROMADAS y CON DISPOSITIVO DE UNIÓN ENTRE SÍ. Inventario Anterior: 400-119-747. Alta: 1973 (44)	\$1,00
	TOTAL	\$5,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese,



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA